

30 de junio de 2026

COMUNICADO



Este jueves se reinstala la audiencia por los derechos de las comunidades de Las Naves y San Luis de Pambil

Este jueves 2 de julio a las 11:00, se reinstala la audiencia de la acción de protección presentada por las comunidades campesinas de Las Naves, San Luis de Pambil y Zapotal, quienes buscan la tutela de sus derechos frente a las afectaciones derivadas del proyecto minero.

Hacemos un llamado a la ciudadanía, organizaciones sociales y personas defensoras de derechos humanos a mantenerse vigilantes y acompañar este proceso. Garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos y de la naturaleza es una obligación del Estado.

#LasNavesSinMinería
#EcuadorSinMinería